

	<b>POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES</b>	<b>CODIGO</b>	<b>HSEQ-D-1</b>
		<b>VERSIÓN</b>	<b>1</b>
		<b>PAGINAS</b>	<b>1 de 5</b>

## 1. Política

**Profesionales en Energía SA ESP (PEESA)**, En cumplimiento con la Constitución Política de Colombia que consagro el derecho de la protección de datos personales como el derecho de toda persona para conocer, actualizar, rectificar y/o cancelar la información y datos personales que de ella se hayan recolectado y/o se traten en bases de datos públicas o privadas; así mismo mediante la Ley 1581 del 17 de octubre de 2012, se reglamentó ese derecho al establecer las disposiciones generales para la Protección de Datos Personales en Colombia, las cuales fueron ampliadas y reglamentadas por los Decretos 1377 de 2013 y 886 de 2014, los cuales fueron incorporados en el capítulo 25 del Decreto único 1074 de 2015.

En cumplimiento de las anteriores disposiciones **PEESA**, consciente de la responsabilidad que le asiste en materia de Tratamiento de Datos se ha comprometido con la preservación de la privacidad de todos nuestros grupos de interés, desarrollando esta Política de Tratamiento de Datos Personales de los titulares, garantizándoles así sus derechos constitucionales.

## 2. Principios rectores de la Política de Tratamiento de Datos

Esta Política de Tratamiento de Datos se rige por los principios establecidos en la Ley Estatutaria de la República de Colombia 1581 de 2012:

- **Principio de legalidad en materia de tratamiento de datos:** El tratamiento de Datos Personales es una actividad reglada que se ajusta a lo aquí dispuesto y en las demás disposiciones que la desarrollen.
- **Principio de finalidad:** El tratamiento de Datos Personales obedece a una finalidad legítima la cual es informada al Titular.
- **Principio de libertad:** El tratamiento sólo se ejercerá con el consentimiento, previo, expreso e informado del Titular. Los Datos Personales no serán obtenidos o divulgados sin previa autorización, o en ausencia de mandato legal o judicial que releve el consentimiento.
- **Principio de veracidad o calidad:** La información sujeta a tratamiento es veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. No se realizará el tratamiento de datos parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan a error.
- **Principio de transparencia:** En el tratamiento de Datos Personales se garantiza el derecho del Titular a obtener de parte de **PEESA** o del Encargado del Tratamiento, en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de datos que le conciernan.
- **Principio de acceso y circulación restringida:** El tratamiento sólo se hará por autorización del Titular. Los datos personales, salvo la información pública, no estarán disponibles en Internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva.

	<b>ELABORADO POR</b>	<b>REVISADO POR</b>	<b>APROBADO POR</b>
<b>CARGO</b>	Francisco Díaz	Juan Nicolas Hernández	Oscar Mauricio Bernal

*"Cualquier copia impresa de este documento se considera copia no controlada del mismo"*

	<b>POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES</b>	<b>CODIGO</b>	<b>HSEQ-D-1</b>
		<b>VERSIÓN</b>	<b>1</b>
		<b>PAGINAS</b>	<b>2 de 5</b>

- **Principio de seguridad:** La información sujeta a Tratamiento por **PEESA** o Encargado del Tratamiento, se manejará con las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- **Principio de confidencialidad:** Todas las personas que intervengan en el Tratamiento de Datos Personales que no tengan la naturaleza de públicos garantizan de manera contractual con **PEESA**, la reserva de la información, inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el Tratamiento.

### 3. Aplicación

La aplicación es de carácter obligatorio para todas las personas naturales o jurídicas que hagan tratamiento de los datos personales registrados en las bases de datos de **PEESA**, con el fin de proporcionar los lineamientos necesarios para el cumplimiento de las obligaciones legales en materia de protección de datos personales.

**PEESA**, se permite informar a todos los interesados, que los datos personales que obtenga en virtud de las operaciones que se realicen o celebren con nuestra organización, serán tratados conforme a los principios y deberes definidos en la ley 1581 de 2012 y demás normas que traten y regulen esta materia, y velará porque los Encargados del Tratamiento den cabal cumplimiento a las mismas.

Para todos los fines pertinentes, el domicilio de **PEESA**, será la Transversal 23 # 94 – 33 Oficina 801 en la ciudad de Bogotá, teléfono: (601 2452185), correo electrónico: [peesa@peesa.com.co](mailto:peesa@peesa.com.co) y pagina web [www.peesa.com.co](http://www.peesa.com.co)

### 4. Tratamiento Al Cual Serán Sometidos Los Datos Y Finalidad De Estos

Los datos sometidos a tratamiento pueden ser recopilados mediante formatos de solicitud de información, de manera electrónica, personal o telefónica, estos a su vez serán recolectados, almacenados, consultados, clasificados y circulados para:

- Efectuar las gestiones pertinentes para el desarrollo del objeto social de la compañía en lo que tiene que ver con el cumplimiento del objeto del contrato celebrado con el Titular de la información.
- Verificación de la información suministrada.
- Gestionar trámites (solicitudes, quejas, reclamos).
- Efectuar encuestas de satisfacción respecto de los bienes y servicios ofrecidos **PEESA**.


A continuación, se presenta una lista de manera enunciativa mas no limitativa sobre los datos a los que **PEESA**, tiene acceso:

- Nombres y apellidos.
- Dirección de Domicilio tanto fiscal como comercial.
- Documento de identidad como persona natural o jurídica.
- Teléfono celular o fijo.
- Correo electrónico.

La información contenida en nuestras bases de datos podrá ser compartida con nuestros colaboradores y prestadores de servicios, únicamente para el cumplimiento de los fines

	<b>ELABORADO POR</b>	<b>REVISADO POR</b>	<b>APROBADO POR</b>
<b>CARGO</b>	Francisco Díaz	Juan Nicolas Hernández	Oscar Mauricio Bernal

*"Cualquier copia impresa de este documento se considera copia no controlada del mismo"*

	<b>POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES</b>	<b>CODIGO</b>	<b>HSEQ-D-1</b>
		<b>VERSIÓN</b>	<b>1</b>
		<b>PAGINAS</b>	<b>3 de 5</b>

anteriormente enunciados, caso en el cual, solo les serán entregados los datos necesarios para llevar a cabo dichos servicios, exigiéndoles de manera contractual que solo sean utilizados en el marco de lo establecido en la presente política.

**PEESA**, cuenta con medidas de seguridad administrativas, organizacionales, físicas y tecnológicas para proteger los Datos Personales obtenidos contra cualquier acceso no autorizado, modificación, divulgación, pérdida o destrucción.

Las bases de datos en las que se registrarán los datos personales tendrán una vigencia igual al tiempo en que se mantenga y utilice la información para las finalidades descritas en esta política. Una vez se cumplan esas finalidades y siempre que no exista un deber legal o contractual de conservar su información, sus datos serán eliminados de nuestras bases de datos.

## 5. Derechos Que Le Asisten Como Titular

A continuación, se presentan los derechos del Titular con respecto al tratamiento de sus Datos Personales de acuerdo con la Ley Estatuaria de la República de Colombia 1581 de 2012:

- Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a **PEESA** o el Encargado del Tratamiento. Este derecho se podrá ejercer, entre otros frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.
- Solicitar prueba de la autorización otorgada a **PEESA** salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el Tratamiento.
- Ser informado por **PEESA** o el Encargado del Tratamiento, previa solicitud, respecto del uso que se les ha dado a sus datos personales.
- Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la normatividad vigente.
- Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La revocatoria y/o supresión procederá cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado que en el Tratamiento **PEESA** o el Encargado han incurrido en conductas contrarias a la ley y a la Constitución.
- Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento.

No obstante, lo anterior, la autorización del Titular no será necesaria cuando se trate de:

- Información requerida por una entidad pública o administrativa en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial.
- Datos de naturaleza pública.
- Casos de urgencia médica o sanitaria.
- Tratamiento de información autorizado por la ley para fines históricos, estadísticos o científicos.

	<b>ELABORADO POR</b>	<b>REVISADO POR</b>	<b>APROBADO POR</b>
<b>CARGO</b>	Francisco Díaz	Juan Nicolas Hernández	Oscar Mauricio Bernal

*"Cualquier copia impresa de este documento se considera copia no controlada del mismo"*

	<b>POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES</b>	<b>CODIGO</b>	<b>HSEQ-D-1</b>
		<b>VERSIÓN</b>	<b>1</b>
		<b>PAGINAS</b>	<b>4 de 5</b>

- Datos relacionados con el Registro Civil de las Personas.

En cualquier otro caso diferente a los antes mencionados en los que se requiera compartir los Datos Personales del Titular, se hará la consulta respectiva a través de una comunicación formal vía correo electrónico.

Adicionalmente, siguiendo lo dispuesto en el Decreto reglamentario 1377 de 2013, **PEESA** conservará prueba de la autorización otorgada por los Titulares de datos personales para el Tratamiento de estos.

## 6. Persona o Área Responsable De La Atención De Peticiones, Consultas Y Reclamos

El área de presidencia de **PEESA** es la dependencia que tiene a cargo dar trámite a las solicitudes de los titulares para hacer efectivos sus derechos, está en cabeza del representante legal de la organización.

La dirección donde puede realizar sus solicitudes es la Transversal 23 # 94 – 33 Oficina 801 en la ciudad de Bogotá, teléfono: (601 2412185), y el correo electrónico es [peesa@peesa.com.co](mailto:peesa@peesa.com.co)

## 7. Procedimiento Para El Ejercicio Del Derecho De Habeas Data

En cumplimiento de las normas sobre protección de datos personales, **PEESA** presenta el procedimiento y requisitos mínimos para el ejercicio de sus derechos:

Para la radicación y atención de su solicitud le solicitamos suministrar la siguiente información:

- Nombre completo y apellidos Datos de contacto (Dirección física y/o electrónica y teléfonos de contacto).
- Medios para recibir respuesta a su solicitud.
- Motivo(s)/hecho(s) que dan lugar al reclamo con una breve descripción del derecho que desea ejercer (conocer, actualizar, rectificar, solicitar prueba de la autorización otorgada, revocarla, suprimir, acceder a la información)
- Firma (si aplica) y número de identificación.

El término máximo previsto por la ley para resolver su reclamación es de quince (15) días hábiles, contado a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender el reclamo dentro de dicho término, **PEESA** informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

Una vez cumplidos los términos señalados por la Ley 1581 de 2012 y las demás normas que la reglamenten o complementen, el Titular al que se deniegue, total o parcialmente, el ejercicio de los derechos de acceso, actualización, rectificación, supresión y revocación podrá poner su caso en conocimiento de la Superintendencia de Industria y Comercio – Delegatura para la Protección de Datos Personales-.

	<b>ELABORADO POR</b>	<b>REVISADO POR</b>	<b>APROBADO POR</b>
<b>CARGO</b>	Francisco Díaz	Juan Nicolas Hernández	Oscar Mauricio Bernal

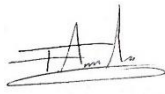


*"Cualquier copia impresa de este documento se considera copia no controlada del mismo"*

	<b>POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES</b>	<b>CODIGO</b>	<b>HSEQ-D-1</b>
		<b>VERSIÓN</b>	<b>1</b>
		<b>PAGINAS</b>	<b>5 de 5</b>

Con la divulgación de la presente política **PEESA**, en cabeza de la alta dirección, se busca el compromiso y la participación de nuestros colaboradores.

**Oscar M. Bernal Cotrina**  
**Director General**

### 1. CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA	ELABORADO	REVISÓ	APROBÓ	CAMBIO
1	22/02/2021	Francisco Díaz 	Juan Nicolás Hernández 	Oscar Mauricio Bernal 	Creación del documento.

	ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
CARGO	Francisco Díaz	Juan Nicolas Hernández	Oscar Mauricio Bernal

*"Cualquier copia impresa de este documento se considera copia no controlada del mismo"*